

La educación pública y de calidad en artes es un derecho



Memorando Nro. UA-R-2023-0245-M

Guayaquil, 28 de junio de 2023

PARA: Guadalupe Patricia Reyes Ayerves

Directora Financiera (E)

ASUNTO: Solicitud de pago 1 del contrato CSC-2023-028 del Andrea Vásconez

De mi consideración:

Por medio del presente, solicito cordialmente proceda a realizar el pago al primer producto del Contrato de Servicios Civiles No. CSC- 2023-028 del servidor Andrea Estefania Vásconez Paladines, quien ejerce las funciones de Asistente Técnico para el proceso de evaluación institucional. Para lo cual, incluyo en anexo el informe de satisfacción revisado por la Dirección de Tecnología y Sistemas de Información, el mismo que guarda relación a las actividades desempeñadas por el funcionario; así como los documentos habilitantes para el pago respectivo:

- Informe de satisfacción.
- Certificado bancario.
- Contrato No. CSC-2023-028
- Certificado cumplimiento tributario.
- Producto 1: Informe de cumplimiento de actividades.
- Factura No. 001-100-00000001 en pdf
- Cédula. RUC
- Copia de cédula

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

William Aníbal Herrera Ríos RECTOR

Anexos:

- Informe de cumplimiento de actividades.pdf
- factura.pdf
- cedula.pdf
- contrato.pdf
- certificadobancario.PDF
- RCR1687193555566569.pdf
- Certificado_Cumplimiento_Tributario.pdf



La educación pública y de calidad en artes es un derecho



Memorando Nro. UA-R-2023-0245-M Guayaquil, 28 de junio de 2023

- informe_de_satisfaccion-signedWHR.pdf

Copia:

Sara María Tobar Olvera Secretaria Administrativa (E)

Narcisa Horlanda Barzola Rivas **Analista 1 de Rectorado**

Giovanny Adrian Guadalupe Coello Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante

cg